

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2021

COMUNICADO 3-2021
LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERÍA DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C.

INFORMA A LAS ENTIDADES DISTRITALES, BENEFICIARIOS DE PAGOS Y
DEMÁS INTERESADOS

Damos alcance al comunicado del 01 de febrero de 2021, informando que a partir del 18 de febrero de 2021 el ingreso a la ventanilla de la Dirección Distrital de Tesorería para la entrega de cheques se realizará por el Supercade, para autorizar el ingreso deben acercarse a las personas de chaqueta roja informando que ingresan para reclamar cheque presentando el respectivo carnet para entidades e identificación para terceros; previamente se remite el listado al Supercade de las entidades y terceros que tienen cheque para reclamar.

Recomendamos que únicamente se presenten a reclamar los respectivos cheques las personas autorizadas, ya que se debe cumplir con todos los protocolos de seguridad establecidos para la entrega y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, se atenderá por orden de llegada.

Atentamente,

Oficina de Operaciones Financieras
Dirección Distrital de Tesorería